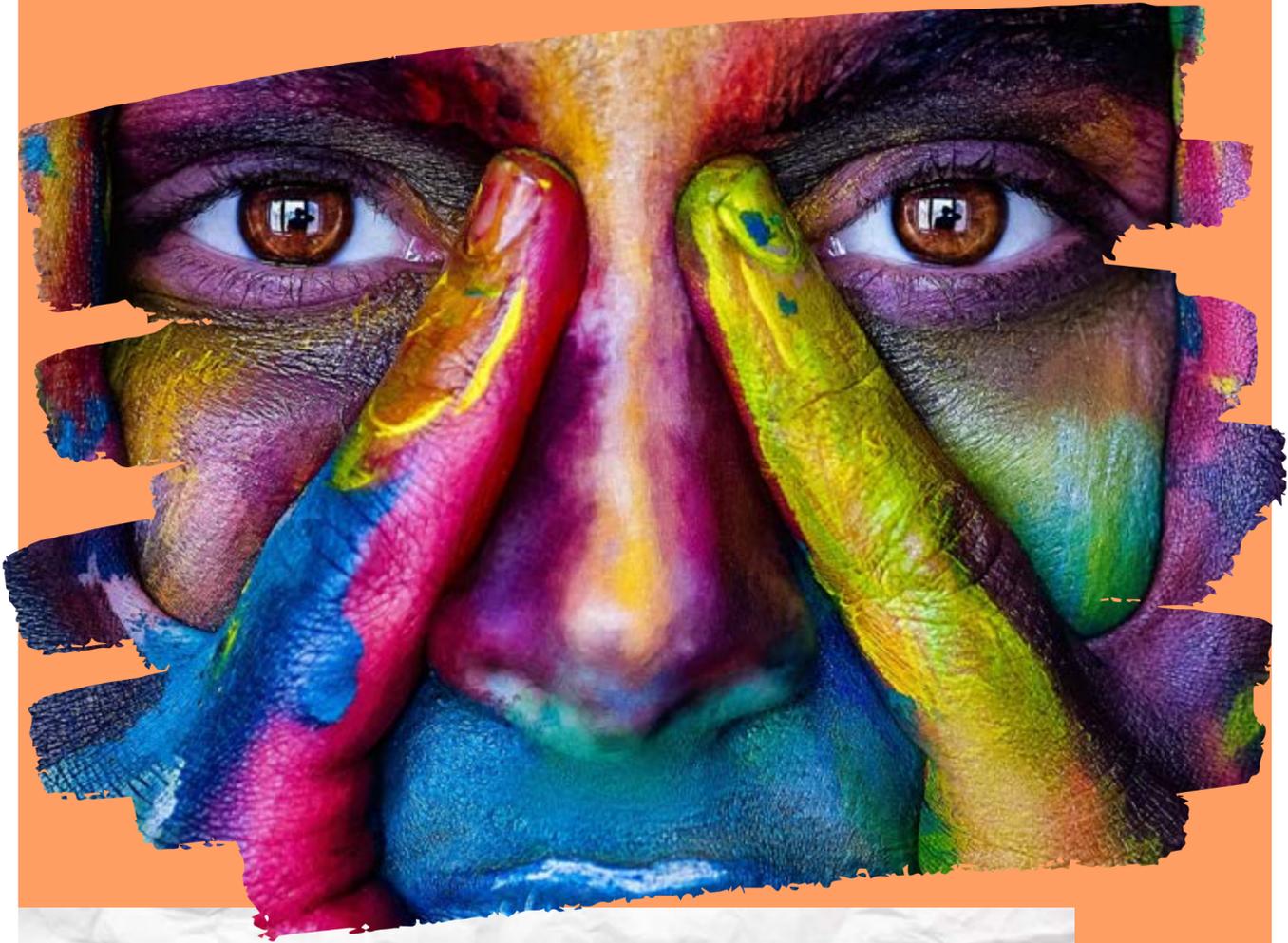


## EL ROL DE LAS MUJERES EN LA BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS



### DETRAS DEL LIENZO



#### QUERÉTARO 2021

"Detrás del Lienzo" "El rol de las Mujeres en la búsqueda de desaparecidos" Querétaro 2021", es una publicación de divulgación, trimestral, correspondiente a octubre-diciembre del año 2021, a cargo de Movimiento Ciudadano, Coordinación Estatal Querétaro, Ecuador 34, Lomas de Querétaro, 76190, Santiago de Querétaro, Qro. La presente se público el día 08 de noviembre del 2021, esta publicación es periódica (trimestral) por lo que en términos de la excepción establecida en la fracción V, inciso c) del artículo 173 del Reglamento de Fiscalización no requiere se señalar el número de ejemplares, a saber "Número de ejemplares impresos, excepto en los casos de las publicaciones periódicas".

# DETRÁS DEL LIENZO



Cortesía del Taller de Restauración del Museo Casa de la Zacatecana Radiografía de la pintura Virgen de Guadalupe con las Cuatro Apariciones revela que se trata de un lienzo reutilizado. El rostro que se puede apreciar es el de un ángel que está pintado detrás de la Virgen.

Las obras artísticas son parte de nuestra historia como humanidad; sin embargo, aquellas piezas que representan fragmentos y esencia de autores a través del tiempo se deterioran por factores ambientales y por alteraciones del humano, y su belleza puede verse dañada o desgastada.

La restauración es un proceso que se dedica a detener el deterioro y desgaste de obras de valor histórico o artístico y restaurarlos para tratar de regresar a su estado original para el deleite de futuras generaciones. En México, la formación académica de ella inició hace 50 años.

Todos los museos tienen dos elementos muy importantes, sin los cuales no puede existir: el primero es la colección, lo que mostramos al público; y el segundo es el público en sí, los visitantes.

**POR: SAMANTHA CAMARGO SEMADENI**

Entonces, los restauradores cumplen una función muy importante porque nos ayudan a mantener el primer elemento equilibrado y ya es cuestión del trabajo de los demás en el museo acercar la colección al público para que ya cumpla en redondo el museo su función", destaca la licenciada Andrea Barrón Vargas, encargada de las exposiciones temporales y de la vinculación con visitas institucionales, y restauradora del Museo Casa de la Zacatecana.

Al ver una obra expuesta en un museo, muchas veces pensamos en el gran trabajo del autor original, y claro que es de reconocerse, pero olvidamos que detrás de esa pieza también está el arduo trabajo de un restaurador, que se ha encargado de mantenerla en condiciones para que nosotros podamos apreciarla. En la restauración se necesita de un fuerte profesionalismo y de objetividad para que las metas sean correctamente alcanzadas; sin embargo, es común que en los proyectos el trabajo se realice por artesanos, químicos o ingenieros, que es difícil que tengan todos los estudios necesarios para respaldar lo que llevan a cabo.



Rodrigo Villalobos Ruíz. Restaurador del Museo Casa de la Zacatecana en Querétaro.





Álvaro Rivera (Izquierda). Restaurador de proyectos en San Luis Potosí. Rodrigo Villalobos Ruíz (Derecha).

"... han aparecido artesanos que echan a perder las obras en su intento por restaurar. Nosotros con el enfoque científico, logramos que perduren más tiempo", menciona el licenciado Rodrigo Villalobos Ruíz, restaurador egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, actualmente encargado de restaurar las piezas del Museo Casa de la Zacatecana en Querétaro.

Además, la tecnología desarrollada para otras áreas se ha adaptado a la restauración, por lo que el restaurador debe aprender a utilizar todas esas nuevas herramientas. Por ejemplo, están los rayos X, que antes sólo se utilizaban en la medicina, las cámaras para fotografía infrarroja, las luces ultravioletas, el análisis con microscopio, etc. Esta disciplina se ha profesionalizado mucho con el tiempo.

Podemos ver que es todo un procedimiento de alta complejidad. Todas las piezas pueden ser restauradas, porque se busca que se recupere lo que se tiene en el momento, pero las herramientas que se utilizarán para lograrlo dependerán del grado de daño que haya sufrido la pieza. "Hay algunas piezas que a lo mejor no van a recuperar su estado totalmente original, entonces nosotros conservamos lo que hay", incluye el licenciado Villalobos.

El problema de la restauración en México en parte proviene de la poca valoración profesional. La Ley General de Cultura y Derechos obliga a los usuarios a que ellos se encarguen de su patrimonio. Mientras que un museo privado depende de una asociación para financiar los proyectos y contratar a un restaurador, para las instancias federales quien debe hacerse cargo es la misma comunidad. Por ello es que para las instancias federales y las obras públicas se debe realizar un trabajo social para convencer a las personas de que es necesaria la intervención.

México aún se enfrenta a un largo camino por formalizar y reconocer cada vez más a la restauración de nuestro patrimonio. Para Villalobos uno de los principales retos es la sensibilización de la gente en cuanto al trabajo de un restaurador, tanto en campo como en instituciones: "Muchas veces no se sabe cómo se lleva a cabo la restauración, entonces se crea la idea de que es rápida cuando en realidad es meticulosa y requiere de mucha paciencia. Sería hacerle entender a la gente lo que es la restauración y qué requiere"

Finalmente, existen algunas proyecciones para el futuro de la restauración. Álvaro Rivera - egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y restaurador por proyectos en ese mismo estado- enfatiza en el aumento de proyectos más eficientes y prácticos gracias a los avances científicos tecnológicos.

Por su parte, el licenciado Villalobos afirma que la restauración futura se dedicará a atender la obra del siglo XX: "El restaurador que atendía patrimonio prehispánico o virreinal, ahora va a atender el arte contemporáneo".



# EL ROL DE LAS MUJERES EN LA BUSQUEDA DE DESAPARECIDOS.

**AUTORA: PAULINA BELMONTE  
CHICO GOERNE**

Según la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a la fecha, **en México han desaparecido 49,581 personas, de las cuales, 24.7% son mujeres.**

Tan solo siete estados concentran el 63.02% de las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres: Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México y se cree que por el rango de edad, entre los 15 y los 19 años, la desaparición está vinculada a la trata de personas.

Por otro lado, los 10 estados que registran el mayor número de reportes de personas desaparecidas, sin distinción de género, son: Jalisco, la CDMX, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Estado de México, Guanajuato, Sonora, Sinaloa y Zacatecas; los cuales concentran el 76.33% de los reportes.

Esta desgarradora situación ha sido capaz de transformar a nuestras mujeres, de darles valor y salir a buscar a sus desaparecidos sin importarles nada más. Incluso se han convertido en un blanco más del crimen organizado, y en una situación incómoda para el gobierno al evidenciar su indiferencia ante la situación; y aún así ellas siguen y no piensan parar hasta dar con su gente.

Existen muchos movimientos y colectivos que se visibilizan con los rostros de las mujeres; reportando, denunciando, movilizándose para cubrir zonas, lanzando boletines, yendo a SEMEFOS a revisar si ahí está su familiar, revisando boletines de la morgue, comunicándose con la prensa, solicitando reuniones con las autoridades, etc...

Los colectivos de búsqueda, conformados por mujeres en un 90%, han logrado poner el tema en las agenda gubernamentales para el reconocimiento y acción. Su trabajo e insistencia han logrado un avance paulatino.

Estos colectivos no están conformados por investigadores profesionales, si no por madres, esposas, hijas, hermanas, tías y abuelas de las personas desaparecidas... mujeres que no se darán por vencidas por que el dolor de no tener con ellas a sus familiares no se los permite. Porque éstas mujeres se niegan a olvidar y mantienen viva su lucha para traer de vuelta a sus familiares. Ellas son una muestra de fortaleza, tenacidad y amor.

Las mujeres mexicanas se han convertido en un actor necesario al hablar de la desaparición de personas en nuestro país.

¡Gracias mujeres!, por hacer del desaparecido de otra el tuyo, por que la lucha de muchas también es la tuya. Gracias por alzar la voz y no parar hasta encontrar, por buscar la verdad y la justicia y por luchar contra la impunidad.



**M**ovimiento Ciudadano publica la presente colección "Detrás del Lienzo" "El rol de las Mujeres en la búsqueda de desaparecidos", compuesta por una serie de investigaciones vertidas en documentos de divulgación gráfica que aborda diferentes conceptos y temas significativos para el pensamiento político y la construcción democrática en sus diferentes sesgos: desde lo clásico e histórico, hasta lo más representativo de las corrientes, hechos y movimientos actuales, pasando por los matices locales, nacionales e universales. Tan amplio, como una paleta de color.

En un ánimo de congruencia con el quehacer de Movimiento Ciudadano, lo que se busca con esta serie de infografías es lograr adaptaciones gráficas del pensamiento político, en un formato para que las y los jóvenes, así como la ciudadanía en general, de forma interesada y accesible, se abran a temas como la democracia, la cultura cívica, las libertades civiles y la participación ciudadana; teniendo como premisa por una parte, el respeto a la dignidad de las personas, de la privacidad y la defensa de las libertades ciudadanas; y, por otra, la libertad de expresión y el combate a la ignorancia, intolerancia y al fanatismo.

**"Detrás del Lienzo" "El rol de las Mujeres en la búsqueda de desaparecidos" Querétaro 2021"** es una publicación de divulgación, trimestral, correspondiente a octubre-diciembre del año 2021, editado y publicado a cargo de Movimiento Ciudadano, Coordinación Estatal Querétaro, Ecuador 34, Lomas de Querétaro, 76190, Santiago de Querétaro, Qro. La presente se publicó el día 08 de noviembre del 2021, esta publicación es periódica (trimestral) por lo que en términos de la excepción establecida en la fracción V, inciso c) del artículo 173 del Reglamento de Fiscalización no requiere se señalar el número de ejemplares, a saber "Número de ejemplares impresos, excepto en los casos de las publicaciones periódicas".

